

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE SOCIOS

Innovación Tecnológica VisionaTIG. Cía. Ltda.

En Quito, a las 10:30 horas del 28 de febrero 2020, en el domicilio de la sociedad "Innovación Tecnológica VisionaTIG, Cía. Ltda., en adelante la "Sociedad", ubicada en Edén del Valle N°2 Joaquina Galarza y Guadalupe Larriva, se celebra Junta General Universal Ordinaria de socios para tratar los asuntos contenidos en el siguiente Orden del Día:

1. Examen y, en caso, aprobación del estado de cuenta del ejercicio cerrado el 31 de diciembre 2019.
2. Aprobación, en su caso, de la gestión realizada por el Representante Legal.
3. Peticiones y preguntas
4. Lectura y, en su caso, aprobación del Acta por la Junta o nombramiento de interventores.

Se procede a elaborar la lista de asistentes a la Junta general.

Asisten estando presentes los siguientes 3 socios:

- Ing. Jorge Ricardo Pardo Espejo, titular de 270 participaciones, que representan el 33,33 por ciento del capital social.
- Ing. Patricio Yumbillo Lema, titular de 270 participaciones, que representan el 33,33 por ciento del capital social
- Ing. Juan José Ibadango, titular de 270 participaciones, que representan el 33,33 por ciento del capital social

Por tanto, concurren los 3 socios titulares de la totalidad del capital social.

La Junta general, con carácter universal y con convocatoria previa, queda válidamente constituida al encontrarse presentes 3 socios, es decir, todos los socios y, por tanto, la totalidad del capital social suscrito y desembolsado, y haber aceptado estos por unanimidad la celebración de la reunión, así como su Orden del Día.

Antes de entrar a debatir el Orden del Día, los socios y socias designan a Ing. Jorge Pardo como Presidente y a Ing. Juan Ibadango como Secretario de la Junta, quienes aceptan sus respectivos nombramientos. El Presidente propone y, los socios aceptan, entrar a debatir los asuntos contenidos en el Orden del Día, tras lo cual se aceptan los siguientes acuerdos:

- 1. Examen y, en su caso, aprobación del estado de cuenta del ejercicio cerrado el 31 de diciembre 2019.**

Tras las deliberaciones oportunas, se acuerda por unanimidad aprobar las cuentas anuales correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre 2019, y que están integradas por el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto del ejercicio, el estado de flujos de efectivo

- 2. Aprobación, en su caso, de la gestión realizada por el Representante Legal.**

Tras las deliberaciones oportunas, se acuerda por unanimidad aprobar la gestión social realizada por el Representante Legal durante el ejercicio cerrado el 31 de diciembre 2019.

3. Peticiones y preguntas

Abierto el turno de ruegos y preguntas, ninguno de los asistentes hace uso de la palabra

4. Lectura y, en su caso, aprobación del Acta por la propia Junta o nombramiento de interventores.

Tras ser aprobados los acuerdos anteriores, se suspende por unos momentos la sesión, para que el Secretario de la Junta general pueda proceder a la redacción de este Acta y, posteriormente, a su lectura. Una vez leída, es aprobada por unanimidad de los asistentes.

No quedando más asuntos por tratar, la sesión se levanta siendo las 12:30 horas del día arriba mencionado, y la presente se cierra con el visto bueno del Presidente.

Ing. Jorge Pardo

El presidente